



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número:

Referencia: EX-2023-01799556- -NEU-DESP#CED - CIERRE DEL ANEXO DE LONCO MULA - ALUMINÉ -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2023-01799556- -NEU-DESP#CED del registro de Gestión Documental Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Nucleamiento Educativo N° 7 de Aluminé solicita que se transfiera del Anexo de Lonco Mula al Anexo de Abra Ancha, ambos del Nucleamiento Educativo N° 7, el cargo de Maestro de Ciclo, DCB-7, Secuencia 101, Turno Tarde, Distrito Escolar XI, Período Escolar Septiembre-Mayo;

Que el pedido se fundamenta en que desde hace dos (2) períodos lectivos que el cargo no se ha podido cubrir;

Que dicha transferencia conlleva el cierre del Anexo de Lonco Mula;

Que la Dirección General Educación Jóvenes y Adultos y la Supervisión Escolar de la Modalidad Adultos avalan lo requerido;

Que mediante Resolución N° 1553/2023 el Consejo Provincial de Educación propicia, a partir del 08 de noviembre de 2023, el cierre del Anexo de Lonco Mula del Nucleamiento Educativo N° 7, Período Escolar Septiembre-Mayo, Categoría 2da., Grupo "D", Distrito Escolar XI;

Que se cuenta con la debida intervención de la Dirección Superior de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: CONVALÍDASE lo actuado por el Consejo Provincial de Educación mediante Resolución N° 1553/2023.

Artículo 2°: **APRUÉBASE** a partir del 08 de noviembre de 2023, el cierre del Anexo de Lonco Mula del Nucleamiento Educativo N° 7, Período Escolar Septiembre-Mayo, Categoría 2da., Grupo “D”, Distrito Escolar XI.

Artículo 3°: **DETERMÍNASE** que a través de la Dirección General Educación Jóvenes y Adultos, se realicen las notificaciones correspondientes.

Artículo 4°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Educación.

Artículo 5°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.